

## 2 - PLAN DE ETAPAS

## **2.- PLAN DE ETAPAS**

- 2.1 - Fases de ejecución**
- 2.2 - Orden de ejecución de las edificaciones**
- 2.3 - Orden de realización de las obras de Urbanización**
- 2.4 - Proyectos de urbanización y obras realizadas**

DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado Inicialmente  
por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de febrero de 1987

Valencia,

20 FEB. 1987  
El Secretario General,

## 2 - PLAN DE ETAPAS

### 2.1 - FASES DE EJECUCION

Se divide el área ordenada, para su ejecución en fases, que se hacen coincidir con las Unidades de Actuación previstas en la gestión del P.E.R.I. y reflejadas en el plano de Proyecto P-0.

Hay que tener en cuenta que la zona que ocupa el Sector I, se encuentra ya totalmente urbanizada, por lo que en este plan de etapas se contemplarán únicamente las dos Unidades de Actuación establecidas.

El Sector I, como se indica en el Plano P-0 del proyecto comprende las zonas ocupadas por las parcelas :2 (en su mayor parte) 3, 4, 6, 8 (en su 50%) y 9. En este Sector, están todas las edificaciones existentes en el polígono, y se han definido alineaciones para alguna edificación de realización inminente, quedando algunos volúmenes sobrantes que deberán ser ordenados por medio de Estudios de Detalle.

El resto de la ejecución del P.E.R.I. se divide en dos fases:

Fase 1

Coincidente con el área incluida en la Unidad de Actuación I. En esta fase se encuentran las parcelas nº 1 y parte de la nº 8.

Fase 2

DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado Provisionalmente  
por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de Julio de 1987

Valencia,

3 SET. 1987  
El Secretario General,

Coincidente con el área incluida en la Unidad de Actuación I. En esta fase se encuentran las parcelas nº 5, 7 y 10.

DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado

por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de Julio de 1987

Valencia, 20 Julio 1987

El Secretario General,

## 2.2 - ORDEN DE EJECUCION DE LAS EDIFICACIONES

Como queda dicho en la presente Memoria, se ha dividido el Polígono en dos sectores, el primero de ellos es el que se encuentra urbanizado, dividiéndose el segundo a efectos de ejecución en dos fases. Se han asignado, en principio, unos volúmenes edificables por parcelas, pudiendo ser esta volumetria intercambiable entre parcelas de la misma Unidad de Actuación, previo los estudios correspondientes.

Los volúmenes asignados por sectores son:

SECTOR 1	.....	1.369.634,46 m <sup>3</sup>	
SECTOR 2	{ FASE 1	.....	114.615,18 m <sup>3</sup>
	{ FASE 2	.....	492.562,14 m <sup>3</sup>

### 2.3 - ORDEN DE REALIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION

El tiempo total de ejecución del Plan Especial, en las zonas que no se encuentran urbanizadas, se estima en 4 años, divididos en dos etapas de 2 años, realizando en cada etapa una de las fases previstas en el apartado 2.1.

El equipamiento comunitario del Polígono Industrial así como los servicios de electrificación, saneamiento y distribución de agua y la red viaria, se preve se realicen y entren en -- servicio a medida que ván realizandose las fases previstas - para la edificación industrial.

En base a esta previsión, la realización de las obras de urbanización será la siguiente:

#### Primera Fase

- ↳ Acometida electricidad a parcela 1
- Acometida agua potable a parcela 1
- Acometida agua industrial a parcela 1
- Construcción de vial perimetral a parcela 1
- Construcción de vial perimetral a parcela 8 (50%)
- Construcción de puente sobre el azarbe y enlace de marginal izquierda del cauce el Turfa con carretera de Encorts.
- Construcción de nudo de enlace del Polígono con carretera de Encorts.
- Construcción de vial perimetral del Polígono en su zona N.0
- Urbanización de zona Verde del S.0 del Polígono.

## Segunda Fase

- Transformador aéreo para parcelas 3, 5 y 10
- Acometida de electricidad a parcelas 5, 7 y 10
- Red de anillo de distribución agua potable y acometidas a parcelas 5, 7 y 10
- Acometida agua industrial a parcelas 3, 7 y 10
- Colectores de aguas sucias de N. a S. del Polígono por el vial eje perpendicular y por el vial de trazado coincidente con el vial del E. del Polígono.
- Colectores de aguas pluviales, por los mismos trazados que los anteriores.
- Desdoblamiento del vial y eje perpendicular del Polígono.
- Prolongación del vial eje horizontal del Polígono desde zona urbanizada hasta límite E.
- Completar viales perimetrales a parcelas, 5,7 y 10.
- Realización del vial perimetral al Polígono por zona E. y Zona N.
- Urbanización zonas verdes del E. del Polígono.

La construcción de los viales supone, incluidas las obras correspondientes a:

- Iluminación Pública
- Colectores de Aguas Potables
- Conducciones para distribuciones de energía.

El orden de ejecución de las fases previstas, podrá ser alterado previa justificación documentada y previniendo un orden lógico en la realización de las infraestructuras generales del Polígono.

#### 2.4 - PROYECTOS DE URBANIZACION Y OBRAS REALIZADAS

Aprobado el presente P.E.R.I. y antes del inicio de cualquier actuación se deberá realizar el Proyecto de Urbanización correspondiente a las zonas no consolidadas. El contenido de este viene especificado en las ordenanzas de este -- P.E.R.I.